

ARGIROPOLIS: CLAMOR INCOMPRENDIDO Y DESESPERADO

Por

ENRIQUE DE GANDÍA

Argirópolis es, después de *Facundo* y *Recuerdos de provincia*, el libro más difundido y comentado de Sarmiento. Apareció en Santiago de Chile en 1850. Sus primeros lectores no lo comprendieron. La injusta fama que tenía Sarmiento, de hombre extravagante y exagerado, hizo mirar con indiferencia una obra que fue para su tiempo un esfuerzo sorprendente. Ha pasado, desde entonces, más de un siglo y medio. Los historiadores de Sarmiento siguen viendo *Argirópolis* como una utopía, un proyecto descabellado, un ensueño de visionario. La capital de la Argentina, repiten muchos, que nadie sabía donde colocar, Sarmiento proponía levantarla en la isla de Martín García. Esta idea, agregan, no puede ser más impracticable. *Argirópolis* es clasificado, por sus innumerables comentaristas, entre los libros considerados absurdos del calumniado Sarmiento. Lo que ocurre con esta obra es fácil de entender. La síntesis de una de sus proposiciones se convirtió en resumen de su proyecto y en juicio del mismo. El título, *Ciudad de Plata* o *del Plata*, se hizo doctrina y sentencia, cortó los alcances admirables de la obra, obscureció su espíritu, infamó su ideal. El proyecto más extraordinario en la historia de las ideas políticas americanas, después del *Plan de Operaciones* de Mariano Moreno, quedó reducido a

una propuesta semi insensata. Una trama genial, digna de honda admiración, llegó al borde del ridículo. *Argirópolis* fue el libro en que Sarmiento puso más ilusiones, fue un grito desesperado a las naciones de América para derribar la tiranía que ensombrecía la Argentina y erigir sobre ella un Estado imponente, comparable a los Estados Unidos de la América del Norte. Nunca hubo, después de Moreno que, con Martín de Alzaga, proyectó anexas a nuestra patria la inmensidad de Río Grande del Sud, un proyecto más audaz y más genial. La política internacional y la historia de las naciones sud-americanas pudieron cambiar radicalmente. Si el grito de Sarmiento hubiera encontrado ecos, la historia de los pueblos de la cuenca del Plata sería otra. Pero los intereses y los equilibrios internacionales no se dejaron estremecer; los historiadores de nuestra política internacional ignoran los alcances de *Argirópolis* y los glosadores de Sarmiento prefieren las obras en que habla de gauchos y rastreadores o ataca a Rosas y Alberdi.

Cuando Sarmiento se decidió a escribir *Argirópolis*, en 1850, la dictadura de Rosas parecía interminable y eterna. El cansancio de su tiranía, de su testarudez, de su empeño inexplicable de mantener el país sin un Congreso, sin una Constitución, sin una capital, sin ninguna libertad, había llegado a un límite extremo. Había que terminar, en cualquier forma, con ese íncubo terrible, con esa división y esa opresión que hacían de la Argentina un país inconcebible y absurdo. Las conspiraciones y los proyectos se perdían en lo inimaginable. No había un habitante de la Confederación que no soñase con un cambio de esa vida de locos y de horror. Sarmiento, en la primera línea de *Argirópolis*, pregunta: "¿Cuántos años dura la guerra que desola las márgenes del Plata?... ¿No hay medio al alcance del hombre para conciliar los diversos intereses que se chocan?"

Sarmiento vivía a mediados del siglo XIX, en los años en que Esteban Echeverría y otros hombres habían expuesto

sus ideas. Sarmiento tenía sus ideas, pero estas ideas estaban entrelazadas con las que surgían y se debatían en torno suyo. En ciertos instantes, su pensamiento tiene algo del pensamiento de Echeverría. Comprendía que el problema no era sólo una cuestión de unitarios y federales, sino que en él intervenían los intereses de todas las provincias argentinas, del jefe de las fuerzas que sitiaban a Montevideo (Manuel Oribe), del agente francés que sostenía la defensa de la Plaza y del mismo gobierno del Paraguay. Dos años antes que se consiguiera la frase famosa de los pactos preexistentes, Sarmiento dejaba constancia que sus páginas tenían por base el derecho escrito de los tratados, convenciones y pactos celebrados entre los gobiernos federales de la república. Estos pactos, que pasaron como un sostén invisible a nuestra Constitución, no podían ser olvidados o rechazados. Sarmiento fue el primero en reconocerlos, en admitirlos y en recordarlos para aclarar que cuanto iba a decir se fundaba, no en imaginaciones ni fantasías, sino en la tradición jurídica y política de todas las fuerzas que constituían la realidad argentina.

El visionario Sarmiento no era ningún visionario. Era, como se ha dicho muchas veces, un precursor. Acabamos de mostrar que fue el precursor del respeto a los pactos preexistentes, el primero en hablar de ellos mucho antes que se les invocase en la Constitución. Ahora vamos a enseñar cómo se adelantó a Urquiza en el espíritu que hizo posible el pacto de San Nicolás: dejar "a cada uno en el puesto que ocupa, a los pueblos libres sin subversión, la guerra concluída sin derrota, y el porvenir asegurado sin nuevos sacrificios". Para terminar la guerra, para constituir el país, Sarmiento sabía que era muy difícil, por no decir imposible, derribar las autoridades que entonces dominaban en la Confederación. Lo mismo supo y comprendió Urquiza. Por ello Sarmiento declaró rotundamente que sus proposiciones de organizar el país partían del principio de "conservar las autoridades actuales". Estas autoridades eran las que se extendían sobre la Confe-

deración, eran, sobre todo, los gobiernos federales de Santa Fe, de Corrientes y de Entre Ríos que clamaban por la libre navegación de los ríos y que Rosas había diferido para la resolución de un Congreso que nunca se iba a realizar. Si Rosas volvía a ocupar la isla de Martín García, si un vapor de Buenos Aires se paseaba por el Paraná, “el silencio, la sumisión, reinarán en ambas orillas”. Toda esperanza de libre navegación se perdería para siempre. Buenos Aires tendría “bajo su pie a los pueblos del interior por la aduana del *puerto único*, como el carcelero a los presos por la puerta que custodia”. El interior, el Oeste de la Pampa, todo moriría.

Un hombre, a juicio de Sarmiento, podía impedir estos males. Ese hombre era Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos. En 1850, Urquiza aún sostenía el gobierno de Rosas, pero no eran pocos los políticos que veían en él la única fuerza que podía derribar el rosismo. Sarmiento fue uno de estos intuitivos políticos y fue también en este caso uno de los primeros en escribir que las provincias debían volver los ojos hacia él para que de ese lado saliese “la palabra *congreso*, que puede allanar tantas dificultades”.

Comprobamos que Sarmiento pensó en Urquiza, en 1850, para alcanzar el glorioso ideal de un Congreso, tan antiguo como la historia argentina, desde el 25 de Mayo y los proyectos precursores de Alzaga. Ahora bien: es preciso no olvidar y tener muy en cuenta que la isla Martín García en esos momentos estaba en poder de las fuerzas francesas. Francia, en cualquier instante, podía entregar la isla al encargado de las relaciones exteriores de la Confederación, es decir, a Rosas. “¿Y después? Después la historia olvidará que era gobernador de Entre Ríos un cierto general que dio batallas y murió de nulidad, obscuro y obscurecido por la posición de su pobre provincia”.

Estas líneas tuvieron una influencia inmensa en la decisión suprema de Urquiza de levantarse contra Rosas. No sabemos si no produjeron el pronunciamiento del primero de mayo

de 1851. Sarmiento tocó el amor propio de Urquiza, le abrió los ojos, le hizo comprender la necesidad de un "ahora o nunca", y Urquiza siguió el camino que le indicó Sarmiento.

Este camino tenía un obstáculo inmenso: Rosas como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación argentina. ¿Por qué tenía Rosas este encargo que lo convertía en representante del país, en un ministro de relaciones exteriores de la Confederación y, virtualmente, en su presidente? Sarmiento hizo el primer estudio histórico, jurídico y crítico de este título. Había comenzado con Manuel Dorrego, cuando substituyó a Rivadavia y se disolvió el Congreso. Dorrego solicitó ese encargo a los gobiernos de las provincias. La esperanza en un Congreso nacional que organizase el país estuvo desde entonces presente en todos los tratados. El cargo de representante de las provincias en lo relativo a las relaciones exteriores era provisional, debía durar hasta la reunión de un Congreso. Rosas también había sido autorizado a ejercer esas funciones hasta que una Constitución rigiese la república. Lo provisorio se había convertido en definitivo y normal. La autorización provisorio se había hecho en 1827, para Dorrego, confiando que no usurparía el cargo. Hasta 1850 habían transcurrido veintitrés años sin que se convocase el indispensable congreso. ¿Por qué la república no tenía congreso? ¿Las provincias, habían renunciado a sus derechos? Muy bien podía ocurrir que ese estado se hiciese definitivo y que las provincias quedaran a merced de los gobernadores que se sucediesen en Buenos Aires. Sarmiento no imaginaba que a los dos años Urquiza pondría en práctica su consejo y derribaría a Rosas. Por ello concebía un plan grandioso para eliminar a Rosas.

Llegamos, ahora, a otro punto que es una luz poderosa para comprender el origen de una doctrina política que podemos llamar la doctrina de Buenos Aires frente al procedimiento que Urquiza puso en juego en San Nicolás. Sabido es que el vencedor de Rosas reunió a los gobernadores rosistas de las provincias en San Nicolás y tomó con ellos la decisión

transcendental de organizar el país y darle una Constitución. Pues bien: en 1850, dos años antes de que este hecho se realizase, cuando aún no se concebía una inminente caída de Rosas, Sarmiento deslizó en su *Argirópolis* el principio de que los gobiernos confederados no podían prescindir de un Congreso, tomar resoluciones irrevocables ni simular un Congreso de gobernadores para constituir una nación, "porque sería seguro que estipularían acuerdos en su propio beneficio y conservación". El Congreso debía estar constituido por diputados elegidos por el pueblo.

Esta doctrina de Sarmiento es la que Bartolomé Mitre y la ciudad de Buenos Aires esgrimieron frente a Urquiza para repudiar el acuerdo de San Nicolás. Por primera vez quedan señalados los orígenes o antecedentes sarmientinos de la posición política porteña que rechazó el famoso acuerdo nicoleño.

Entretanto, eran ocho años que el gobierno de Rosas sitiaba la ciudad de Montevideo y que Francia mantenía en su poder la isla de Martín García. Esta situación parecía no tener fin. Para cortarla, Sarmiento pensaba que las provincias que habían confiado al gobernador de Buenos Aires la representación de las relaciones exteriores debían reunirse en un Congreso, reasumir la comisión, pedir cuentas del encargo, oír por sí mismas las quejas de otras potencias y dar la razón a quien la tuviese. Los gobiernos del Paraguay y del Uruguay no tenían por qué someterse a las decisiones del encargado de Buenos Aires sin que las provincias confederadas, reunidas en Congreso, buscasen por sí mismas una solución. La guerra que existía entre Buenos Aires y Montevideo, desde hacía diez años, por el empeño de Rosas de restablecer a Manuel Oribe en el poder, extenuaba a las provincias y paralizaba el comercio. Por otra parte, una paz entre Buenos Aires y Montevideo no habría sido más beneficiosa: las dos ciudades, rivales comercialmente, habrían tratado siempre de arruinarse. El Paraguay también tenía interés en ligarse, do igual a igual, a Buenos Aires. La solución de la cuestión del Plata no estaba

en un encargo de las relaciones exteriores en Buenos Aires, sino en la consulta de los intereses de cada una de las provincias de la Confederación argentina, del Uruguay y del Paraguay. Esta nación había propuesto el 11 de octubre de 1811 “una federación y alianza indisoluble” entre ese país y Buenos Aires. El Uruguay era libre de asociarse en federación a otro Estado. Los tres países, la Confederación Argentina, el Paraguay y el Uruguay podían unirse en una federación con el nombre de Estados Unidos de la América del Sud.

Sarmiento proponía preguntar al general Oribe si consideraba absurdo reconocer la autoridad de un Congreso de orientales y argentinos para arreglar los intereses de los Estados del Plata, y a la ciudad de Montevideo si no se encontraría bien servida al formar parte de un gran Estado cuyas leyes fuesen igualmente equitativas para Buenos Aires y Montevideo. La Confederación Argentina, el Paraguay y el Uruguay dependían de la posesión de la isla de Martín García, llave del comercio de esos países y de las provincias argentinas. Los nuevos Estados, al igual que los de la América del Norte, podían compeler con sus armas y el auxilio de Francia a cualquier gobierno que no quisiese someterse a la decisión del Congreso general. La reunión de un Congreso haría cesar inmediatamente el encargo de las relaciones exteriores.

La elección de una capital había sido siempre un hecho muy difícil en los conflictos políticos de la Confederación. Si los diputados del Congreso Deliberante se reuniesen en Buenos Aires se hallarían bajo el poder absoluto del gobernador de esa provincia. Muy difícil le habría sido al Congreso residenciar al hombre que durante veintitrés años se había encargado de las relaciones exteriores. Este Congreso debía solucionar las diferencias que existían entre las ciudades de Buenos Aires, de Montevideo, de la Asunción y de los argentinos expatriados en el Brasil, Uruguay y Chile. El Congreso debía reunirse en un lugar donde todas las opiniones se hallasen en completa libertad, en la isla de Martín García, “situada en

la confluencia de los grandes ríos y cuya posesión interesa igualmente a Buenos Aires, a Montevideo, al Paraguay, a Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, cuyo comercio está subordinado al tránsito bajo las fortalezas de esta isla". Esta isla podía ser la capital permanente de la posible Unión.

Estados Unidos había dado el ejemplo de no reconocer a Nueva York como capital de la Confederación por ser, precisamente, la ciudad más rica y populosa. Había creado una nueva ciudad para que fuese la capital: Washington. Los pueblos del Plata debían hacer lo mismo con Martín García. El gobierno rosista de Buenos Aires no tenía interés en que las provincias del interior se enriqueciesen. La fuente de su riqueza se hallaba en las producciones de su provincia y en el comercio extranjero. No se preocupaba, por tanto, de los asaltos que los indios llevaban a Córdoba y San Luis. Martín García, en cambio, podía ser el puerto de inmensas regiones. Córdoba y las provincias de Cuyo enviarían sus frutos por el río Tercero; Jujuy, Salta y Tucumán, por el Bermejo, y Tarija y las provincias de la Sierra, por el Pilcomayo. Martín García debía salir del dominio del gobierno francés para entrar en el dominio del Congreso general.

Sarmiento era hombre de visiones prácticas. Generalmente se le ha presentado como un político de ideas unitarias. En 1850 no tenía nada de unitarismo. Al igual que Echeverría, sabía que los unitarios habían fracasado y casi no existían. Por ello, cuando hubo que definir el carácter político que tendría el Congreso reunido en Martín García, escribió unas líneas que recuerdan el pensamiento político de Juan Facundo Quiroga: hombre de raigambre unitaria, pero que seguía y defendía el federalismo por creerlo el sentimiento de los pueblos. Dijo: "El partido unitario, que pretendió dar otra organización al país, ha desaparecido, constando de todos los documentos públicos de la Confederación la uniformidad del voto de los pueblos en favor del sistema federal. Es inútil,

pues, detenerse sobre este punto decidido de hecho y de derecho. El Congreso será federativo, en cumplimiento del tratado que liga a todos los pueblos de la República”.

El Congreso era el único poder que debía estatuir sobre la libre navegación de los ríos. Esta navegación era ansiada por todo el país. Santa Fe, que había llegado a ser una ciudad de trescientas treinta cuadras cuadradas, se había reducido a mil quinientos habitantes. Buenos Aires y Montevideo, en cambio, por disfrutar de un comercio libre, crecían constantemente. Corrientes era otra ciudad que languidecía por no disfrutar de una libre navegación. Mientras las aduanas de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos reunían un millón de pesos anuales por derechos de exportación e importación, la de Buenos Aires sobrepasaba los cuatro millones. Mucha gente creía que Buenos Aires, para seguir enriqueciéndose, debía anular a Montevideo. Sarmiento explicaba que éste era un error de ignorantes. El comercio necesitaba de ricas ciudades para estimularse cada vez más. Los ríos navegables que tenían como embocadura el Río de la Plata ponían en contacto más de diez mil leguas cuadradas. Había que cuidarse de los que hablaban de la seguridad nacional para cerrar los ríos al comercio europeo mientras ellos llenaban sus bolsas abriéndolos al comercio.

La isla de Martín García, con el nombre de *Argirópolis*, *Ciudad del Plata*, sería devuelta por Francia al Congreso de los países interesados en la libre navegación de los ríos. Unos Estados luchaban para unirse, pero otros se afanaban en desunirse. Centro América había convertido cada aldea en un Estado soberano. Colombia se había dividido en tres repúblicas. Las Provincias Unidas del Río de la Plata se habían dividido en Bolivia, Paraguay, Uruguay y la Confederación Argentina que, a su vez, era un caos sin Constitución. No tenía un mandatario con autoridad suprema. La Confederación sólo necesitaba un Congreso y una Constitución. Sarmiento, gran visionario, veía en el futuro Buenos Aires un Con-

greso, el tribunal de justicia, la sede arzobispal, el departamento topográfico, la administración de los vapores, la escuela náutica, la universidad, una escuela politécnica, otra de artes y oficios, otra normal para maestros de escuela, el arsenal de marina, los astilleros “y otros mil establecimientos administrativos”. Además, el puerto atraería “cien casas de comercio”. Estamos comprobando que las fundaciones que hizo Sarmiento cuando estuvo en el poder eran sueños que acariciaba desde años antes. Como le ocurrió con muchos de estos sueños, la realidad superó muy a menudo a la fantasía. En cambio, no acertó en el optimismo que volcó sobre Entre Ríos. La sorprendente situación de Entre Ríos podía convertirlo “en el país más rico del universo”. Entre Ríos, con leyes inteligentes de navegación “será el paraíso terrenal, el centro del poder y de la riqueza, el conjunto más compacto de ciudades florecientes...”. El elogio a Entre Ríos no podía ser mayor. “¿Por qué no es hoy una nación, en lugar de una provincia pobre y despoblada?”. La culpa estaba en la falta de leyes de navegación y en destinar la tierra a las vacas y no a la agricultura. En Entre Ríos había que prohibir la cría de ganados para convertirlo en el granero de los pueblos. Debía ser “una cría de ciudades”, y Martín Gareía “el granero de Entre Ríos”.

Sarmiento quería hacer estremecer a Urquiza con el porvenir maravilloso que podía esperarle. Es muy posible que lo haya logrado. Lo indudable es que Sarmiento abrió los ojos de Urquiza y, como dijimos, despertó en él las ambiciones de gobernar una provincia —¿por qué no un Estado?— llena de riqueza y de poder. El gran paso y el gran cambio debía darlo y debía hacerlo Urquiza. Sarmiento sabía muy bien que Urquiza era federal. Por ello había hablado con desdén de los unitarios y volvía a referirse a ellos como a un movimiento que había pasado a la historia envuelto en sus fracasos. Nunca se ha dicho que la condena más dura del unitarismo es la de Sarmiento. “Los unitarios —escribió en *Argirópolis* para que lo leyera Urquiza— son un mito, un espantajo, de cuya som-

bra aprovechan aspiraciones torcidas. ¡Dejemos en paz sus cenizas! Los unitarios ejercieron el poder en 1824, y suponiendo que la generalidad de sus miembros tuvieron entonces la edad madura que corresponde a hombres públicos, hoy, después de veintiséis años transcurridos, los que sobreviven al exterminio que ha pesado sobre ellos, han encanecido, y cargados de años, debilitados por los sufrimientos de una vida azarosa, sólo piden que se les deje descender en paz a la tumba que los aguarda". Puede decirse que Sarmiento fue el político argentino que colocó una lápida sobre el unitarismo. La seducción, la conquista de Urquiza, no podía ser más inteligente ni más halagadora.

Argirópolis es un tratado, habilísimo, de política económica y de política internacional. Halagaba las ambiciones de las provincias y de las naciones vecinas, les hacía comprender cuán grandes serían sus progresos si reunían un Congreso, aprobaban una Constitución y declaraban la libertad de los ríos, y les enseñaban, sobre todo, cómo debían derribar a Rosas. Esta enseñanza era precedida por una explicación del conflicto que mantenía en pugna el gobierno de Rosas con los gobiernos de Francia y de Inglaterra. Lo primero que había que desvanecer era la falsa creencia de que "las potencias europeas pretenden subyugarnos y atacar nuestra independencia nacional". Esta suposición, triste es reconocerlo, aun hoy se enseña en muchas partes. Sarmiento hacía notar que esas potencias, a las cuales se atribuía tan malas intenciones, "han permanecido diez años sin emplear medio ninguno reprobado para llevar a cabo sus designios, y que veinte veces han consentido en desaprobar los actos de sus enviados, destituirlos y retirarlos, sin obtener con ello resultado alguno definitivo". La Confederación Argentina no había desaprobado a su encargado de relaciones exteriores. En cambio, Francia e Inglaterra habían destituido a Ousley y Deffaudis. "La Inglaterra ni la Francia —escribía Sarmiento— pueden abrigar el más remoto pensamiento de conquista. Una y otra se

observan, y la guerra sería el primer fruto de una tentativa de este género". Los economistas ingleses consideraban ruinosas las colonias; la Constitución francesa prohibía las guerras de conquista. La isla de Martín García era ocupada en forma provisoria y Francia declaraba que pertenecía a la soberanía argentina. Ni Francia ni Inglaterra exigían la libre navegación de los ríos. Era una facultad que correspondía al Congreso de las Provincias argentinas. Lo único que deseaba Europa era "vender en América el mayor número de mercaderías posible y exportar la mayor cantidad posible de productos americanos". Sarmiento sabía muy bien que, en esos años, los argentinos no podíamos ser industriales, sino exportadores de materias primas para las fábricas europeas. En la Confederación no vivía un millón de habitantes y había espacio para más de cien. Era preciso, por tanto, atraer la inmigración. El pensamiento fundamental de *Las Bases* de Juan Bautista Alberdi era, en los pensadores de la Argentina, un ideal común que todos repetían con insistencia. Sarmiento fue uno de los grandes campeones de esta idea típicamente argentino. Decía: "Nosotros necesitamos mezclarnos a la población de países más adelantados que el nuestro, para que nos comuniquen sus artes, sus industrias, su actividad y su aptitud al trabajo. El europeo que viene a establecerse entre nosotros, si hace una gran fortuna, esa fortuna no existía antes, la ha creado él, la ha añadido a la riqueza del país. La tierra que labra, la casa que construye, el establecimiento que levanta son adquisiciones y progresos para el país; y sus medios industriales, aunque él se vaya, quedan en el dominio de los conocimientos adquiridos para nosotros".

Otro de los pensamientos que Alberdi expuso en sus *Bases* y, junto con el de la Inmigración, pasó a vivificar el espíritu de la Constitución, es el de la seguridad de los extranjeros y de todos los habitantes del país. Libertad sin seguridad nada valía. "El medio... —escribía Sarmiento— para poblar, enriquecer nuestro país y hacerlo fuerte contra la Europa, es

hacer segura la situación de los extranjeros, atraerlos a nuestro suelo, allanarles el camino de establecerse y hacerles amar el país, para que atraigan a su vez a otros con la noticia de su bienestar y las ventajas de su posición". La habilidad política de un gobierno americano era la de invitar a millones de huéspedes. El comercio en América lo hacían principalmente los extranjeros. Sobre cincuenta y tres casas de consignación sólo cinco llevaban nombres argentinos. La Confederación no tenía una Constitución federal. El jefe de esa república sin cabeza, sin ley, sin forma, de esa Confederación que no estaba federada, sólo reconocía por representación la voluntad omnipotente de un simple encargado provisorio de las relaciones exteriores.

Sarmiento declaraba que ese estado de cosas debía tener un término "y este término debe ser en este momento o si no, nunca". No nos extrañemos si Urquiza, antes de los dos años, pensó, también él: ahora o nunca. Las provincias tenían el derecho de suspender el título provisorio del encargado de las relaciones exteriores. Urquiza hizo, precisamente, lo que Sarmiento le descubrió en *Argirópolis*. No podía ser declarado salvaje unitario el argentino que pidiese una Constitución federal y la convocación del Congreso. Tampoco sería tachado de mal argentino el que atrajese a orientales y paraguayos "a reunirse en una gran nación para poner término a las luchas presentes y futuras que amenazan su porvenir". Los pueblos debían agradecer, aplaudir y ofrecer sus vidas y fortunas a un encargado de las relaciones exteriores para que hiciese de ellas "lo que a su beneplácito cuadra". Este hecho, que se repetía todos los días, no había encontrado una sola voz de protesta. Los gobernadores que podían desaprobador estos actos estaban dispersos, no podían discutirlos. El que pedía explicaciones era declarado enemigo de la Federación. La aprobación era eterna, absoluta, sin explicaciones. En esta forma las atribuciones del encargado de las relaciones exte-

riores invadían cada vez más las de los gobiernos confederados, las que hubiera debido tener el Congreso y hasta las de la Iglesia.

Es evidente que estas denuncias de Sarmiento, que estas revelaciones, hicieron meditar a mucha gente y, en especial, a Urquiza. Si no atrajo a los orientales y a los paraguayos a una nueva nación fue porque el hecho, realmente, era imposible; pero Urquiza comprendió que era ridículo o absurdo seguir obedeciendo a un encargado de las relaciones exteriores que mantenía el país en el más negro atraso. Entre Ríos, como había asegurado Sarmiento, podía ser una provincia poderosa. Era necesario resolverse en ese momento o nunca. Y ya sabemos lo que ocurrió el primero de mayo de 1851, al año de esta publicación hecha en Santiago de Chile. Además, Urquiza siguió en un todo el pensamiento de Sarmiento y de Alberdi de poblar el país mediante la inmigración. Sarmiento, en el capítulo VI de su *Argirópolis*, al hablar del poder nacional, insiste en la necesidad de aumentar el crecimiento vegetativo de la población con una fuerte inmigración extranjera. La independencia debía dar libertad para corregir los defectos que había tenido la colonización. No bastaba dejar crecer lentamente la población. Debía civilizarse a esos hombres. "Hágase de la República Argentina la patria de todos los hombres que vengan de Europa; déjeseles en libertad de obrar y de mezclarse con nuestra población, tomando parte en nuestros trabajos, disfrutando de nuestras ventajas". La frase de Roque Sáenz Peña, América para la Humanidad, ya estaba hecha. Los ríos debían ser medios de comunicación. El gobierno debía tener el único objeto de "poblar el país y crear riquezas". Es el espíritu de la Constitución de Alberdi que se encuentra bien expuesto en *Argirópolis*. Podríamos decir que *Argirópolis* es un anuncio de *Las Bases*. Sus ideas, sus principios, son los mismos. Sarmiento no podía ser más claro y contundente. ¿Qué habíamos hecho en veinte años? Ocuparnos en saber si éramos unitarios o federales. "Y como para ser unitarios o

federales era necesario que los unos matasen a los otros, los persiguiesen y expatriasen, en lugar de doblar el país ha disminuído la población; en lugar de adelantar en saber, se ha tenido cuidado de perseguir a los más instruídos". La grita contra el extranjero había sido continua y mientras nos peleábamos en el Río de la Plata los indios despoblaban aún más el interior. Las expediciones contra ellos los hacían retirar momentáneamente y los dejaban volver en seguida. Era necesario levantar fuertes desde Bahía Blanca hasta los Andes, apoyándose en el río Colorado. Oficinas en las principales ciudades de Europa debían enviar miles de inmigrantes que en un solo año "cubrirían de mieses los campos y ciudades de todo el bello territorio de Entre Ríos". Buenos Aires no tenía un muelle en donde hacer las descargas, "que ahorre el ridículo expediente de cargar a hombros los pasajeros o entrar carretas al río a recibir las mercaderías".

Uno de los últimos puntos que Sarmiento expuso en *Argirópolis* y que Alberdi desarrolló en *Las Bases*, hasta convertirlo en uno de los fines principales de la Constitución, fue la necesidad de importar capitales. No sólo debían venir al país hombres de Europa, sino dinero. "Los tres cuartos de los canales y caminos de hierro de los Estados Unidos se han ejecutado con capitales ingleses". En Europa, el capital ganaba el tres o el dos por ciento y buscaba empresas lejanas. "Cuando se nos vea trabajar —decía Sarmiento— cuando desaparezcan esos gobiernos voluntariosos y esas guerras obstinadas, los capitales, los brazos, la industria europea vendrá de suyo a buscar, bajo la salvaguardia de nuestras leyes, ocupación luerativa". Los acontecimientos públicos, la guerra o la paz, la libertad o la clausura de los ríos, el comercio, no debían depender de la voluntad de un hombre. El Estado había adquirido una forma federal. Las Constituciones proclamaban los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad. Todas las Constituciones del mundo podían reducirse a una sola. "En materia de garantías, seguridad, libertad, igual-

dad —escribía Sarmiento— basta declarar vigentes todas las disposiciones de nuestras Constituciones antiguas, la del año 12, la del 18 y la del 1826". Si queríamos ser federales, debíamos seguir la Constitución de los Estados Unidos. El tiempo, la tranquilidad, la experiencia, señalarían los escollos y apuntarían el remedio.

Sarmiento era un creador y un eco. Sus ideas eran suyas y también de otros hombres que deseaban europeizar a la Argentina, sacarla del caos de las guerras civiles que habían comenzado veinte y treinta años antes, con la separación de España. Las luchas de ideas políticas debían dejar su lugar a las luchas por el progreso. Cambiando las ideas, en vez de aspiraciones de partidos habría esperanzas muy distintas. Sarmiento terminaba su libro *Argirópolis* con una exhortación. "Infundid a los pueblos del Río de la Plata —decía— que están destinados a ser una grande nación, que es argentino el hombre que llega a sus playas, que su patria es de todos los hombres de la tierra, que un porvenir próximo va a cambiar su suerte actual, y a merced de estas ideas, esos pueblos marcharán gustosos por la vía que se les señale...". El nombre de la nueva nación debía ser: Estados Unidos de la América del Sur.

Sarmiento escribió su *Argirópolis* inspirado por sus concepciones. En cierto modo coincidía con los románticos tipo Echeverría que eran contrarios a todos los partidos en lucha. Concibió un nuevo partido que aceptaba el federalismo, que consideraba enterrados a los unitarios, que debía fomentar la inmigración de hombres y de capitales europeos y dar a los nuevos colonos libertad y seguridad. Este partido buscaba por igual la adhesión de las provincias de la Confederación, del Uruguay y del Paraguay. Todos debían enviar sus diputados a un Congreso, aprobar una Constitución y declarar capital de los Estados Unidos de la América del Sur a la isla de Martín García con el nombre de Argirópolis, Ciudad del Plata. La formación de este inmenso y nuevo Estado tenía

como fines principales derribar el poder omnímodo de Rosas, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación, declarar la libre navegación de los ríos y estimular el libre cambio de las importaciones y exportaciones. *Argirópolis* fue un llamado angustioso y desesperado a las provincias, al Uruguay, al Paraguay y a las naciones amigas de los opositores a Rosas. En ciertos instantes, la obra parece dirigida exclusivamente al general Justo José de Urquiza. Le dice que, con otro sistema de gobierno, con la libertad de los ríos, con el floreciente comercio, la provincia de Entre Ríos adquirirá una inmensa riqueza. Le explica que muy poco se necesita para oponerse a Rosas y retirarle el encargo de las relaciones exteriores. La capital de la Confederación fuera de Buenos Aires, en la isla de Martín García, halagaba a las provincias y a Urquiza. La influencia de Sarmiento sobre Urquiza fue inmensa, mucho más evidente y firme que la de Echeverría. Sarmiento parece el maestro de Urquiza, el hombre que le enseñó a deshacerse de Rosas y pronostica a su provincia un futuro maravilloso. Sarmiento no logró transformar Martín García en *Argirópolis*, pero decidió a Urquiza a dar el gran paso que derribó a Rosas. No debe extrañar que un día Sarmiento, instigador de Urquiza en el pronunciamiento que cambió la historia argentina, se sintiera desairado, triste, frente a la indiferencia o ingratitud del hombre a quien él había enseñado a construir una nueva Argentina. *Argirópolis* fue también uno de los soplos inspiradores de Alberdi. Sus ideas de importar hombres y capitales del extranjero, de construir caminos, de declarar libre la navegación de los ríos, de organizar el país con un Congreso, una Constitución y una capital, se hallan impresas en *Argirópolis* dos años antes que en *Las Bases*. *Argirópolis*, repetimos, tiene ideas de Sarmiento, de otros escritos anteriores de Alberdi y de muchos argentinos de aquel entonces que, como Florencio Varela, pensaban de un modo muy semejante; pero la amalgama que hizo Sarmiento, el proyecto, aparentemente innecesario o in-

sensato, de convertir una isla en la capital de los Estados Unidos de la América del Sur, estuvieron rodeados de insinuaciones y de estímulos que desencadenaron la campaña libertadora de Urquiza e indujeron a Alberdi a escribir sus *Bases*. He aquí cómo este libro olvidado y desdeñado, por una incomprensión rutinaria, visto con un nuevo análisis crítico, se presenta a los argentinos, ciento cincuenta y tantos años después de su aparición, como una de las grandes fuerzas que pusieron fin a la época rosista y construyeron la Argentina contemporánea.